



**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 468 de 2021**

---

---

S/C

Comisión Especial de  
población y desarrollo

---

---

**EQUIPOS TERRITORIALES DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR  
(ETAF)**

(Plataforma virtual)

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 10 de junio de 2021

(Sin corregir)

- Presiden:** Señor Representante Felipe Schipani (Vicepresidente) y señora Representante Cristina Lustemberg (Presidente ad hoc).
- Miembros:** En forma presencial: señoras Representantes Fernanda Araújo, Cecilia Cairo, Liliana Chevalier Usuca y Ana María Olivera Pessano.  
En forma remota: señoras Representantes Claudia Hugo y Carmen Tort González y señores Representantes Gonzalo Civila López, Álvaro Dastugue y Álvaro Viviano.
- Asiste:** Señora Representante Margarita Libschitz.
- Invitados:** Por ETAF CODOF – Montevideo: señora técnica social Leticia Schiavo.  
Por ETAF COOPDES – Montevideo: señora técnica social Karem Farías.  
Por ETAF Asociación Cristiana de Jóvenes, Piedras Blancas: señor técnico social Marcelo Rodríguez.  
Por ETAF Encastre – Salto: señor técnico social José Pedro Da Silva.
- Secretaria:** Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
- Prosecretaria:** Señora Lourdes E. Zícarí Rivero.

=====||=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Schipani).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de comenzar, quiero decir que me gustaría cruzar veinte minutos a la comisión de enfrente porque hay una delegación cuya comparecencia quiero presenciar. Le pido a la señora diputada Cairo si puede presidir.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- Propongo a la señora diputada Lustemberg.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se va a votar la presidencia ad hoc.

(Se vota)

—Seis en siete: AFIRMATIVA.

(Asume la presidencia la señora representante Cristina Lustemberg)

**SEÑORA PRESIDENTA (Cristina Lustemberg).**- Si todos están de acuerdo, ya podemos ponernos en comunicación con la delegación de los Equipos Territoriales de Acompañamiento Familiar, ETAF.

(Se establece la conexión vía Zoom)

—Damos la bienvenida a la delegación del colectivo de técnicos que integran, sobre todo, el área social de Interetaf con el objetivo de hacer la presentación de la realidad que tienen en cuanto a los equipos territoriales de atención familiar. La delegación de técnicos sociales de Montevideo pertenecientes a los Equipos Territoriales de Acompañamiento Familiar, ETAF, está conformada por los señores Marcelo Rodríguez del ETAF de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Las Piedras, Montevideo, y José Pedro Da Silva del ETAF Encastre de Salto, y las señoras Leticia Schiavo del ETAF Codof, y Karem Farías del ETAF Coopdes, ambas de Montevideo. Los cuatro son licenciados sociales con experiencia en el trabajo territorial.

Por otra parte, cabe señalar que en el día de hoy fueron invitados los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

**SEÑORA SCHIAVO (Leticia).**- Trabajo en la obra social del equipo ETAF de Codof y trabajo en el programa desde el 2012. Voy a dar lectura a la presentación que remitiéramos a esta comisión para ir trabajándola después.

El Interetaf es un colectivo compuesto por profesionales del área social que integramos los equipos ETAF y ETAF CAFF de todo el país.

Actualmente, los ETAF y ETAF CAFF que tienen convenio con el INAU son treinta y cuatro, veintidós en la modalidad territoriales y doce, en ETAF CAFF, que están trabajando en los departamentos de Artigas, Salto, Soriano, San José, Colonia, Tacuarembó, Treinta y Tres, Maldonado, Paysandú y Montevideo. El programa Cercanías surge en el año 2012, como decíamos, siendo una estrategia interinstitucional que se propone mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de extrema vulnerabilidad social, considerando a la familia como sujeto.

En el año 2013 se conforma este colectivo de trabajadores con la intencionalidad de intercambiar y reflexionar sobre diferentes dimensiones de la práctica.

En cuanto a los objetivos de trabajo de los ETAF, podemos decir que los Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF) somos quienes abordamos y acompañamos las situaciones familiares de extrema vulneración de derechos, focalizando las intervenciones en la protección de los niños, las niñas y los adolescentes de dichos grupos familiares siendo, actualmente, el único programa del INAU en territorio que, en contexto de

pandemia y de crisis económica, aborda de forma integral a las familias en lo que refiere a las dimensiones trabajo, cuidados familiares, acceso a la atención en salud, a la educación, a la nutrición, a la atención en situaciones de inseguridad alimentaria y las atenciones especializadas. Un número significativo de situaciones familiares con las que trabajan los ETAF están judicializadas. Desde el programa se da respuesta a las intimaciones judiciales del INAU para las atenciones de niños, niñas y adolescentes con sus derechos vulnerados, realizando acompañamientos, coordinaciones y derivaciones en diferentes programas e instituciones que integran la malla de protección social.

Según datos, recabados actualmente, el programa atiende a mil ochocientos cuarenta y dos niños, niñas y adolescentes. Mil doscientos sesenta y cinco son de los ETAF territoriales, como los llamamos nosotros, y quinientos setenta y siete niños, niñas y adolescentes son de los ETAF CAFF a nivel nacional, lo que representa el 1,08% de los niños, niñas y adolescentes bajo la línea de pobreza.

Los Equipos CAFF trabajan con veinte familias mientras que los Equipos ETAF Territoriales abordan la situación de treinta familias durante dieciocho meses con la posibilidad de prorrogar por seis meses más la intervención. A estos últimos, actualmente solo se ha derivado un máximo de veinticinco familias por equipo por lo cual hay cupo en la mayoría de los equipos el cual no se ha cubierto debido al proceso de reformulación del programa, a pesar de ser varias las situaciones familiares derivadas por los programas de territorio.

El problema que hoy planteamos de parte de los Equipos ETAF y de ETAF CAFF es el siguiente. Quisiéramos manifestar nuestra profunda preocupación por las implicancias en el proceso de reformulación en el cual se encuentra el Programa Cercanías. En tal sentido, queremos expresar que si el mismo implicare el cierre de equipos, ello generaría importantes dificultades en la protección de niños, niñas y adolescentes acompañados, siendo fundamental tener en cuenta que las familias atendidas por los ETAF presenta los mayores niveles de exclusión y desprotección, lo cual en muchos casos implica el riesgo de la pérdida de los cuidados parentales y, por tanto, al derecho de vivir en familia. Por ello creemos imperioso no solo mantener los equipos existentes, sino incrementar los mismos incluyendo los territorios que quedaron sin cobertura debido al cierre de los equipos en convenio con el Mides, en los departamentos de Río Negro, Flores, Florida, Canelones, Durazno, Cerro Largo, Lavalleja, Rocha y Rivera. Es el INAU el rector de las políticas destinadas a promover, proteger y restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes de forma articulada en un sistema nacional de infancia en el marco de la doctrina de la protección integral, en el contexto de deterioro actual del país, producto de la crisis y de la pandemia. Se hace imperioso dar respuesta al deterioro de las situaciones familiares. Según datos del INE a partir del informe sobre la pobreza en marzo de 2021 se establece que los niveles de pobreza se concentran en la población más joven, siendo el 21,3% de los niños y niñas menores a 6 años quienes se encuentran bajo la línea de pobreza, mientras que para los niños y niñas entre 6 años y 12 años, el porcentaje es del 20,6% y de 18, 9% para los adolescentes uruguayos entre 12 años y 18 años, registrándose un incremento de los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza.

Si bien compartimos la necesidad de reformular el programa, creemos que el mismo debe ser en base a la inclusión de aquellos departamentos que han quedado sin cobertura, producto del retiro del Mides, de la cogestión con el Programa Cercanías, lo que ha profundizado las desigualdades de acceso a los programas prioritarios como el ETAF, según la región donde se vive.

Debemos establecer que lo complejo y específico de la tarea de los técnicos de ETAF requiere de una *expertise*, producto del conocimiento de los territorios y sus

particularidades por lo cual los aprendizajes acumulados en todos estos años, se transforma en un activo al momento de abordar la complejidad de las situaciones familiares derivadas.

El anclaje territorial permite capitalizar los aprendizajes y establecer las estrategias de abordaje más pertinentes en función de los recursos disponibles. Preservar el conocimiento acumulado de los equipos permite proteger la inversión estatal realizada hasta el momento. La inversión en cada equipo es la siguiente: ETAF territoriales, UR 282,3, que serían unos \$ 302.750 a valores de junio del 2021, y ETAF CAFF, UR 332,6 que equivale a \$ 356.694, también a valores de junio de 2021. Si lo comparamos con las ganancias de empresas públicas, por ejemplo, Antel, que en el ejercicio del 2020 tuvo una ganancia de U\$S 179.000.000 que, en pesos uruguayos a valores del 4 de junio del 2021, representa \$ 7.811.560.000; cada ETAF anualmente representa el 0,055% de dichas ganancias.

Pueden observar la primera gráfica que muestra un poco lo que veníamos comentando anteriormente y la cobertura de los niños, niñas y adolescentes por departamento y el total.

En la presentación podrán ver que hay varios gráficos y valores de la cobertura del programa a nivel nacional que, si bien no está en todos los departamentos, se pueden ver varios valores. Más allá de los porcentajes que podemos conversar, nos interesa poder transmitir nuestra preocupación por la reformulación del programa, entendiendo lo que decíamos en la presentación en cuanto a estar afín con la reformulación. Ya pasaron nueve años del programa, lo que amerita que se piense en reformular o en mejorar las condiciones, pero debemos considerar que esto no puede implicar mayores recortes pues este programa ya sufrió un gran recorte en el retiro de los equipos en territorio que convenieron con el Mides en esta cogestión que veníamos teniendo hasta diciembre de 2020. Ese retiro implicó una gran baja en la atención de niños, niñas y adolescentes.

Los ETAF territoriales y los ETAF CAFF tienen esta diferencia importante según el tipo de atención. Si bien ambos atienden a niños, niñas y adolescentes, justamente los territoriales trabajamos en distintas zonas, en varios barrios, trabajando el fortalecimiento familiar durante dos años aproximadamente para impedir la desvinculación familiar de los niños, niñas y adolescentes y trabajamos en pro del derecho a vivir en familia.

Los ETAF CAFF justamente trabajan la revinculación familiar de aquellos niños que fueron separados de sus familias en hogares. Es decir, revincula a estos niños a posibles familiares o a vínculos afectivos. En esto también consideramos importante la existencia de ambos equipos que puedan coexistir dado que su *expertise* y su trabajo son diferentes, si bien ambos trabajan con niños, niñas y adolescentes para promover su desarrollo y la mejor calidad de vida.

Seguramente, algunos de mis compañeros quieran agregar algo más.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Reitero a las señoras y señores legisladores que el informe que ellos nos están presentando lo tenemos en nuestros correos electrónicos.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Marcelo).-** Creo que fue clara la exposición de la compañera; estamos abiertos a preguntas que deseen plantear los señores legisladores y las señoras legisladoras o alguna duda que pudieran tener.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).-** Hola, buenos días, y ¡bienvenidos! Por más que no sea presencial, bienvenidos todas y todos.

En realidad, esta preocupación nosotros ya la teníamos desde antes; teníamos informes desde el territorio de lo que estaba sucediendo. Así que nada de lo que ustedes

nos plantean nos es nuevo y sabemos del trabajo yo diría cuerpo a cuerpo que hacen con las familias para que en definitiva exista un cambio real, y el cambio no tiene que ver solo con lo económico, sino con todo lo que significa la integralidad de una familia, que muchas veces, por la población que ustedes atienden, lleva muchísimo más tiempo, pero que en los hechos son triunfos colectivos, es decir, son triunfos de la sociedad. Y por eso, estos programas, que tienen que ver con una especificidad con las familias, para nosotros son tan importantes, porque hemos visto infinidad de familias que han podido salir adelante gracias a esto.

Entonces, muchas preguntas, de verdad, no tengo, porque entiendo la preocupación. Queremos comunicarles que hemos convocado al Ministerio de Desarrollo Social, porque, aparentemente -como ustedes dijeron-, van a reformular, reprogramar, rever, cada uno de los programas, van a reestructurar, y todavía no tenemos una respuesta de qué es específicamente esa reestructuración. Nosotros esperábamos que ustedes lo supieran, pero obviamente tampoco lo saben. Hace un año y medio que estaban pensando en eso. En la última reunión que tuvimos con el Ministerio de Desarrollo Social, quien era ministro en ese momento, Pablo Bartol, nos decía que habían llegado hasta a elaborar las jerarquías y las direcciones, pero todavía no se sabía cómo iba a terminar en los hechos esa reestructura. Entonces, lo que les queremos comunicar - más allá de que otros señores legisladores, seguramente, tengan preguntas para hacer sobre el trabajo específico que ustedes tienen- es que pedimos la convocatoria al Ministerio de Desarrollo Social porque hoy hay un nuevo ministro, que no hace mucho tiempo tomó su cargo, pero sí habló también de la reestructuración, la reprogramación de los diferentes programas, y nosotros queremos saber qué significa, cuáles son los indicadores, de qué forma sería, porque lo que más nos preocupa son justamente las familias más vulnerables que conocemos en el territorio y que necesitan de verdad una ayuda personalizada.

Así que, disculpen, yo preguntas no tengo, pero quizás otro de los parlamentarios tenga alguna. ¡Gracias de verdad por su participación!

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Un saludo a la delegación.

Para nosotros era muy importante esta convocatoria, porque leímos atentamente el material. Además, quiero señalar que cuando tuvimos la presencia del Directorio del INAU en la Comisión, preguntamos específicamente sobre cuál era la situación en relación al Programa Cercanías, sabiendo ya lo que había sucedido con el Ministerio de Desarrollo Social; es decir, estamos hablando de seiscientas familias que quedaron de un día para el otro sin cobertura.

En el caso de los equipos del INAU, había una proyección de ir transformando el conjunto de los ETAF territoriales -como planteaba Carmen- en ETAF dirigidos a la revinculación; o sea, en el marco de la proyección del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes, el trabajar más el tema de la revinculación de niñas y niños institucionalizados era un objetivo que estaba planteado.

Mi pregunta en concreto -porque nosotros nos quedamos con muchas dudas de las respuestas que recibimos; quizás ustedes puedan acceder a la versión taquigráfica de la reunión respectiva- es cuál es el ámbito de debate y conversación de ustedes, del Interetaf, con las autoridades del INAU, no solo a nivel departamental, porque imagino que también esto se habla a nivel departamental. No sé si sigue existiendo -miro a Salto- y funcionando la interinstitucionalidad con todos los equipos que hay en el territorio, pero me interesa saber cuáles son los niveles de conversación con las autoridades en relación al futuro del Programa, más allá de "reformulación sí" o "reformulación no". La

importancia que tiene esto en este momento es que ahora, a finales de mes, entra la Rendición de Cuentas, por lo tanto, estos temas van a estar, ya que algunos de nosotros, que también integramos la Comisión de Presupuestos, vamos a conversar en relación a los recursos que se destinan a las diferentes políticas, en particular a las vinculadas con la niñez y la adolescencia.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Marcelo).**- Respecto a la pregunta de la señora representante, podemos decir que estamos en procura de esos espacios de intercambio, sobre todo en esto que decíamos, porque es fundamental entenderlo: desde el Interetaf y todos los equipos, coincidimos en la necesidad de la reformulación y de ajustar algunos elementos de la estrategia, para mejorarla, sin duda, y sobre todo para capitalizar. Esto que planteábamos es central: poder hacer más pertinente o transformar de manera más pertinente las intervenciones en función de los aprendizajes que hemos tenido a lo largo de estos nueve años. Este es un elemento central que, como Estado, debemos poder poner en discusión y sobre la mesa, no solo para mejorar la cobertura, sino sobre todo para mejorar las intervenciones en la prevención y el cuidado de los niños, niñas y adolescentes a los cuales atendemos. Ese es el desafío.

Y en cuanto a los espacios, agradecemos desde ya a los señores y señoras representantes habernos brindado la posibilidad de exponer estas preocupaciones ante ustedes.

Respecto al Directorio del INAU, se gestionó, se solicitó, una entrevista. Por el momento no hemos tenido respuesta, pero estamos a la espera de ese espacio y de generar otros espacios en donde podamos manifestar nuestra profunda preocupación por las implicancias de esta reformulación del programa, en el caso de que ello implicare el cierre de equipos en territorio.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Muchas gracias, presidenta.

Primero que nada, buen día, bienvenida la delegación, gracias por comparecer ante nosotros. Gracias por la información también que nos brindaron, que la tengo acá, la traje impresa. Estaba mirando todos los números y mismo la evaluación que ustedes hacen, y el planteamiento.

Yo tengo dos consultas para hacer que más o menos van de la mano de lo que consultó la diputada Ana Olivera. Sobre lo último que dijo Marcelo, me gustaría saber cuándo fue que se solicitó esa reunión con INAU, la fecha, hace cuánto tiempo fue que la pidieron, para ver por qué motivo todavía no tuvieron una respuesta. Y lo otro que quisiera saber es si tuvieron una reunión con el Mides, mano a mano, y, en ese caso, cuándo fue la última vez, para saber qué diálogo hay entre las institucionalidades y ustedes.

Muchas gracias.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Marcelo).**- Respecto a las reuniones con el Ministerio de Desarrollo Social, no hemos tenido, en el entendido de que los equipos que pertenecían al colectivo, que estaban incluidos en el colectivo, en realidad, actualmente no existen.

Respecto a la solicitud al Directorio de INAU, estaba revisando el correo, y fue aproximadamente hace un mes y medio, o dos meses, pero si me da unos minutos, le puedo confirmar exactamente la fecha.

**SEÑORA SCHIAVO (Leticia).**- Yo agregaría esto también sobre el Mides. En realidad, en esa cogestión que finaliza en diciembre de 2020 -previo a la finalización de la cogestión y ya en mayo de 2020-, el Interetaf estaba integrado también por los equipos que eran convenio con Mides, porque éramos todos el mismo programa, siempre lo

fuimos: el Programa Cercanías. Lo que nos diferenciaba era -si se quiere- el convenio: unas organizaciones convenían con INAU y otras convenían con Mides, pero el programa era el mismo, y había una cogestión entre el Mides y el INAU. Acompañamos a estos compañeros, bueno, a la cobertura que existía en ese momento para todos los departamentos y los barrios de los distintos departamentos que cubría Mides, pero en realidad una vez que se cae, Mides deja de atender a toda esa parte de la población y no tiene más un dispositivo con estas características. Hoy por hoy, de hecho, hay contratos con unipersonales de técnicos que están trabajando en territorio, con un contrato acotado, un poco para cubrir esta falta que hubo desde mayo de 2020 hasta la fecha de equipos de la famosa reformulación que el Mides también estaba como pensando. Pero la verdad es que nos hemos concentrado bastante más a dialogar, intercambiar, con INAU principalmente, que es nuestro conveniente, y no solamente por ser nuestro conveniente, sino porque INAU también nos provee de varios programas que están dentro de INAU, que corresponden por estar conveniando con ellos. Antes, nuestra plataforma de trabajos, desde datos, prestaciones y demás, estaban muy vinculadas al Mides. Por eso era necesaria la cogestión y por eso es necesaria la reformulación también, porque esa base, digamos, no la tenemos hoy por hoy. Hoy tenemos el ingreso de niños, niñas y adolescentes al Programa SIPI, que es el mismo que usan todos los convenios del INAU, y los convenios del INAU son desde un CAIF hasta un club de niños, un centro juvenil. Nosotros venimos a ser un tipo de convenio similar a esos programas.

**SEÑORA FARÍAS (Karem).**- Buenos días, gracias por recibirnos. Como bien decían los compañeros, nosotros lo que planteamos, y por eso solicitamos esta instancia, es que no pretendemos que el Programa siga como está, porque sabemos que ha cambiado la situación, y estos años, este 2020 y este 2021, también nos han dejado muestras de eso. Nosotros hemos trabajado durante la crisis sanitaria como equipo en territorio, no nos hemos ido, no nos hemos retirado, hemos seguido estando ahí, y eso ha habilitado la continuidad educativa de muchos niños, niñas y adolescentes, los controles en especialistas, porque todos ustedes conocen que muchas cosas cambiaron, pararon, mutaron, y eso implicó que hubiese que aggiornarse y hacer nuevas articulaciones con todo lo que tiene que ver con vivienda, ¿no? Estamos hablando de que hubo que salir a apoyar desde otro lado en este tiempo. Y en estos nueve años -muchos de ustedes deben recordar el tornado de Soriano, las inundaciones de Artigas, de Salto- los ETAF han estado presentes, porque han estado articulando, además, con todos, ¿no?, no solamente con los ministerios, sino con las intendencias, con el Cecoed; o sea, somos ese dispositivo en territorio que articula, y articula en pro de matriz de protección de niños, niñas y adolescentes.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Les queríamos agradecer y creo que después de la presencia de ustedes podríamos discutir nosotros, como Comisión, cuál es la estrategia a seguir. Conversamos, acá, en este ámbito, con legisladores que integran las distintas fuerzas políticas, con los diferentes integrantes del sistema político, para ver cuáles serían las herramientas de diálogo con las autoridades, tanto del Ministerio de Desarrollo Social, como del INAU, porque también compartimos nosotros la gran preocupación por un aumento de la pobreza de forma estructural en los hogares donde hay niños, niñas y adolescentes, y sabemos el rol que ocupan los equipos de Cercanías hoy, los ETAF o ETAF CAFF, a nivel de territorio y cómo tienen que ser fortalecidos, y no ir hacia una reducción tanto del número de equipos como de la calidad de políticas públicas, que tienen que fortalecer el trabajo de acompañamiento que ustedes hacen con las familias a nivel territorial.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Iba a hacer una consulta, pero creo que es más para conversarlo entre nosotros y por un tema también de falta de conocimiento, así que prefiero consultarlo con el resto de los compañeros legisladores.

**SEÑOR DA SILVA (José Pedro).**- Hola, ¿qué tal? Buenos días para todos y todas. En mi caso, un poco la participación tiene que ver con tener una representatividad del interior del país, que creemos que es sumamente importante en estas instancias, y, sobre todo, también tomando un poco los comentarios de los otros compañeros y de la diputada Olivera, que nos consultaba sobre el tema de la interinstitucionalidad; o sea, ella conoce que en Salto es muy fuerte y que realmente hay como una preocupación, sí, por esta situación de los ETAF. Puntualmente, hemos buscado las respuestas en lo que concierne a la Dirección Departamental del INAU Salto. Creo que la preocupación está planteada. El ámbito de diálogo, si bien ha sido más que nada de carácter informal, está presente, y creo que las cifras presentes en Salto de los índices de pobreza, de riesgo sociosanitario, ameritan que esta discusión se pueda dar, sobre todo cuando estamos planteando que - hablo por Salto- tenemos hogares 24 horas que están con la capacidad excedida, con un retiro de otros equipos territoriales -como ha pasado a nivel país-, como, por ejemplo, Jóvenes en Red, y con una reformulación también de otros programas de Cercanías, como Uruguay Crece Contigo, planteándose la asistencia como un foco clave de atención, que nosotros, que defendemos la estrategia de proximidad y de cercanía, creemos que es una forma de trabajo que no la pueden hacer ninguno de los otros convenios que INAU tiene hoy por hoy. Entonces, desde ese lugar, también defendemos lo que tiene que ver con la metodología de trabajo con las familias en los hogares.

También es importante este tema que se hablaba de la Rendición de Cuentas y con qué recursos se va a contar para el Programa, pensando desde lo que se tuvo de transmisión de información desde el Directorio, ya que se habla de una redistribución de los equipos, pudiendo tener, por ejemplo, en el caso de Salto, que hay dos equipos territoriales ETAF, un escenario en el que puede llegar a estar la posibilidad de que se reduzca un equipo como para otorgar esos recursos a otro departamento que haya quedado sin cobertura. Nos parece que ese es un criterio muy poco claro, poco técnico y que no toma en cuenta las vulnerabilidades presentes, y que esto se tendría que mirar con una lógica de los indicadores, por ejemplo, de riesgo sociosanitario, de índices de pobreza presentes en cada departamento, a la hora de definir los recursos. En Salto, creo que también por la cuestión territorial, por ser un departamento muy grande, atendemos a muchas familias que viven en el medio rural -creo que también otros departamentos así lo hacen, o sea que trabajan también con la ruralidad-, y pensamos que es necesario conservar ambos equipos. Por eso también es que uno de los planteos que estamos proponiendo es sí la necesidad de dar cobertura a todo el territorio nacional, pero sin descuidar los recursos ya existentes, que creemos que están justificados desde los diferentes indicadores que hoy por hoy vulneran la vida de los niños, las niñas y los adolescentes, y sus familias.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Muchas gracias, José Pedro, por exponer con claridad la situación de Salto y por la visión objetiva.

Permítannos unos segundos para una cuestión de formalidad institucional. Amparados en el artículo 126 del Reglamento de la Cámara, relativo al uso de la palabra y asistencia, corresponde votar la autorización para que los diputados invitados, en este caso, la diputada Margarita Libschitz, puedan hacer uso de la palabra.

Se va a votar.

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

**SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).**- Muchas gracias por autorizarme a intervenir, ya que no integro esta Comisión.

Primero que nada quiero agradecer la participación de las y los trabajadores de los ETAF CAFF y, en particular, el compromiso que han tenido en estos últimos meses con el trabajo territorial, a pesar de la gran inseguridad e incertidumbre que viven por no saber qué va a pasar con sus puestos de trabajo. Me consta que el compromiso con su labor no ha cambiado a pesar de eso.

Mi pregunta es concreta. En el informe se habla de algunas de las bajas y del desmantelamiento de algunos de los ETAF en diferentes departamentos. Quisiera saber si ustedes tienen algún informe o algo que diga cómo se está trabajando en esos lugares donde ya no hay ETAF, quién atiende a esas familias y si creen que, en realidad, el INAU, luego de la desaparición de este plan, podrá seguir trabajando con la revinculación de las familias con los niños, niñas y adolescentes. Creo saber la respuesta, pero me gustaría que nos la dieran ustedes, que son los expertos en el tema, los que viven esto día a día, así todos nos vamos con más información.

Gracias.

**SEÑORA FARÍAS (Karem).**- Como bien decía la diputada, una vez que se procedió al retiro de los equipos de territorio, lo que se retiró no se repuso. O sea, no hubo un retiro y luego se trajo otro tipo de dispositivo para cumplir una función igual o similar.

Como bien expresó anteriormente la señora diputada Ana Olivera, seiscientas familias quedaron sin cobertura.

Con respecto a quién podría cumplir esta función si los equipos ETAF INAU se retiraran, quizás sería bueno hacer esa pregunta al resto de los dispositivos con los que articulamos, porque a veces uno tiene una visión, pero también está bueno escuchar las otras campanas, ¿no?

Nosotros trabajamos con CAIF, con clubes de niños y con centros juveniles que son dispositivos de INAU y con los CRL o los CED del interior del país, que son de INAU. En esa articulación ellos siempre nos dan para adelante. O sea, somos el cuerpo a cuerpo, como dijeron hace un rato, y ellos son los que muchas veces nos convocan, en esta articulación, para no perder al niño.

Estamos hablando de temas muy sensibles. Nosotros no trabajamos solamente con el aspecto alimentario o de revinculación educativa; trabajamos con violencia doméstica; trabajamos con familias que están vinculadas al consumo problemático y que muchas veces son las que terminan cayendo, las que terminan siendo más expuestas; trabajamos con situaciones que han sido judicializadas durante años, con familias que han sido revictimizadas una y otra vez. No podemos decir que haya un equipo que luego

pueda venir a trabajar como trabajamos nosotros porque la experticia nos la dieron los años. Nosotros no tenemos un modelo finito hecho. La metodología también la fuimos construyendo, como bien decía José Pedro, en cada territorio, porque cada territorio tiene, además, sus dificultades y sus potencialidades. Estas fortalezas de los equipos en territorio, además, se construyen con el otro; nosotros no salimos a decir: "Esto hay que hacerlo así o asá". No; construimos con el otro porque, además, esa será la red de protección cuando nos retiremos, ya que no vamos a estar toda la vida con la familia. La familia necesita una red de protección en territorio para evitar, luego, que los niños, niñas y adolescentes terminen siendo institucionalizados.

Por eso, como bien decía Leticia, son dos equipos, los ETAF de territorio y los ETAF CAFF, y los dos tienen una modalidad de trabajo dirigida a la protección de niños, niñas y adolescentes, pero unos apuntamos a que los niños no terminen siendo institucionalizados y, otros, a revincular a los niños con sus familias. Por eso creemos que los dos deben seguir conviviendo en territorio. Apostamos a que los territorios que hoy por hoy no tienen equipos, los tengan, porque los vemos como la herramienta que se necesita.

Quizás, esté bueno que puedan acercarse a los...

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

—(...) resto de los dispositivos vinculados y tienen conocimiento de la carencia que hay en cada departamento para poder articular, tienen conocimiento de las distancias, como recién decía José Pedro. Hay compañeros que tienen que trasladarse hasta el medio rural para poder acercarse a las familias. A veces, son familias que nunca llegaron al mostrador del Mides o nunca llegaron al mostrador de ASSE. Eso implica que se tiene que poder garantizar el acceso a los derechos. Y en eso estamos nosotros también.

No sé si fui clara; si me extendí demasiado, pido disculpas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muchas gracias, licenciada en trabajo social Karem Farías. Creo que fue muy clara.

Si no desean hacer alguna otra intervención, les agradecemos esta comunicación y el material, que creo evidencia la situación territorial que hay en el abordaje de las familias con niños, niñas y adolescentes y el lugar que ocupan ustedes como equipos interdisciplinarios de trabajo, desde la mirada de las necesidades y derechos que tienen estas familias y el rol que debe tener el Estado en garantizarlos.

Estaremos en contacto porque todos los integrantes de esta Comisión nos vamos a ocupar de trabajar con las autoridades para ver cuáles son las estrategias de fortalecimiento y de trabajo con las familias.

Muchas gracias. Buenos días.

(Concluye la conexión vía Zoom)

—Después de esta visita, no sé si por el cansancio o la realidad, uno queda con muchas ganas de trabajar.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Vuelvo a lo que siempre digo cuando no conozco en profundidad los temas, cómo es la conformación y cómo se han construido, realizado y ejecutado en el correr de todos estos años: para alguien que recién entra, más allá de que estoy acá hace un año y medio, hay mucho para aprender y la verdad que es imposible.

En el informe que nos envían se señala: "De parte de los equipos ETAF y ETAF CAFF quisiéramos manifestar nuestra profunda preocupación por las implicancias del proceso de reformulación en el cual se encuentra el Programa Cercanías", y luego continúan explicando cuál es esa implicancia y demás.

Entiendo que ellos dependen exclusivamente del programa Cercanías, que viene a ser el programa piloto que hace el trabajo comunicacional, por decirlo de alguna manera, con el Mides. Quisiera saber cómo es el engranaje de ejecución.

(Ocupa la presidencia el señor representante Felipe Schipani)

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Voy a tratar de dar una explicación, porque sé que no es sencillo de entender el hecho de que era un programa cogestionado, como ellos dijeron. Ahora, ya no es más cogestionado.

Era un programa implementado desde el año 2012, en un proceso en el que, como todos hemos hablado, fue disminuyendo la cantidad de personas en situación de pobreza por ingresos. En aquel momento, con aquel 8 % que representaba el núcleo duro de la pobreza, había -y hay- lo que llamamos reproducción intergeneracional de la pobreza. Por lo tanto, se generaron esos programas de proximidad, de trabajo en la casa, con las familias. Este programa no trabajaba desde un escritorio; no solamente se trabajaba en el territorio, sino adentro de la casa, con la familia.

El programa Cercanías tuvo una equis cobertura, atado o asociado con otros dos programas: Jóvenes en Red -como ellos mencionaron- y Uruguay Crece Contigo. En el inicio, la articulación de esos tres programas era, básicamente, en el territorio y no en el debate, discusión y diseño de los programas. En general, la determinación del ingreso de las familias al programa era porque algún organismo lo solicitaba o por los datos que aportaba la Dirección de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social que, además, señalaba las zonas en las que había una mayor concentración de personas en situación de extrema pobreza, es decir, aquellas para las que el ingreso era la educación, era la identidad, era la vivienda. El otro día lo conversamos, a raíz del planteo que hacía el diputado Viviano: había un convenio entre este programa y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para buscar una solución a las situaciones de hacinamiento o en los casos en los que no había baños.

O sea que iba construyéndose una interinstitucionalidad territorial y, al mismo tiempo, una articulación central.

Los tres programas pasaron a depender del Mides. Lo digo porque Uruguay Crece Contigo estaba dirigido desde sus inicios por la hoy diputada Cristina Lustemberg, y no era un programa que inicialmente dependiera del Ministerio de Desarrollo Social, lo que no quiere decir que no coordinara en el territorio, porque en el territorio existía -no sé si siguen existiendo- lo que se llamaba nodos de familia, donde todas las instituciones - como relató recién la licenciada en trabajo social, se trabaja con el CAIF, con el club de niños, con el centro juvenil, o sea, con otras instituciones que hay en el territorio- trabajan para abordar los problemas que tienen estas familias con esta cantidad de derechos vulnerados.

Efectivamente, desde el inicio, el hecho de que los tres pasaran a depender del Ministerio de Desarrollo Social, hacía que todos pensáramos que había que reformular, que había un gran desafío, que era no superponer intervenciones y que había otro gran desafío, que era cómo resolver los problemas de la materialidad de esas familias, más allá del tema de los ingresos.

Simultáneamente, el programa Cercanías, en particular, desde sus inicios era cogestionado con INAU. Y el INAU, al mismo tiempo, empezó a visualizar este programa como un elemento de revinculación de aquellos niños y niñas que estaban institucionalizados, pero que se buscaba revincular. Y la revinculación implicaba generar otras condiciones en la familia de ese niño o esa niña -la familia podía ser, por ejemplo, la abuela- para que dejaran de estar institucionalizados, atendiendo el derecho a vivir en familia.

Cuando culminó el período anterior de gobierno había un estudio sobre Cercanías, realizado por una profesional muy conocida, Cecilia Rossel, en relación a cuáles eran los elementos en los que había que poner el acento para esa reformulación del programa Cercanías, o sea, cuáles eran las fortalezas que tenía Cercanías y cuáles eran los temas en los que teníamos que buscar mayor incidencia de la interinstitucionalidad, con el Banco de Previsión Social o con otras instituciones y, simultáneamente, este desafío permanente de cómo articular los tres programas.

La realidad que conocemos -ustedes saben que aquí estuvo planteado- es que fue uno de los programas que en mayo dejó de existir -no sé cuál es la palabra adecuada; eso es lo que me sale-, como aquí dijeron. Es decir, había convenios con organizaciones, pero cayeron por parte del Mides, no por parte del INAU. Por lo tanto, quedaron solamente los grupos que trabajaban con el INAU, porque el INAU vio un potencial que el Mides no vio y cesó los convenios.

Ustedes habrán visto que se señala -y ellos lo ratificaron- que el proceso de los hogares es de casi treinta meses. O sea que hay un acompañamiento a esas familias que implica cuestiones en la práctica, que podemos mencionar. Por ejemplo, en el caso de siete gurises que querían inscribirse en la UTU y no lograban hacerlo, el programa trabajó para que entraran a la UTU de Propios. De manera que fue un acompañamiento cuerpo a cuerpo, como acá se dice. Hay un estudio bien interesante que hizo un profesional francés sobre estos programas en el que la definición es esa: son programas en los que se trabaja cuerpo a cuerpo.

En ese momento, quedaron sin cobertura seiscientas familias que estaban siendo atendidas por el programa. No sucedió lo mismo con las familias que estaban siendo atendidas por el INAU.

Apelaré después a qué se respondió en la última comparecencia del presidente del Directorio del INAU -en realidad, los miembros del Directorio del INAU; uno de ellos no vino porque estaba enfermo; no sé si lo recuerdan-, si bien vinieron por otros temas, porque una de las preguntas que le hicimos fue, precisamente, qué estaba pasando con el programa, porque entendemos que tiene mucha importancia también en otros temas. ¿Por qué hice referencia a Salto? Porque, además, estos tres programas sirvieron para abordar otras estrategias -lo comenté en la época en la que discutimos la LUC y el presupuesto- en los temas de la seguridad pública. Una de las experiencias más importantes fue en Salto, porque este departamento era una de las bocas de entrada de la droga a Uruguay. Y hubo gente del grupo de Casavalle que fue detenida en Salto. Entonces, allí se identificaron lugares y se realizó todo un trabajo con Jóvenes en Red, con Cercanías, también con el Ministerio del Interior, también con los otros programas, también con la Universidad de la República. Es decir, esa interinstitucionalidad abordó un problema concreto que afectaba a un par de barrios en el departamento de Salto.

También se hizo una experiencia similar en Barros Blancos, con el ETAF de Barros Blancos, con el programa Cercanías, con Uruguay Crece Contigo, con Jóvenes en Red. Y se hizo con la misma composición que en Marconi, que fue el primer lugar en el que se realizó un plan especial vinculado con esta manera de actuar todos los programas, abordando otros temas que allí había, para lo cual era muy importante el trabajo de acompañamiento a las familias en estas situaciones.

En suma, hoy, el programa Cercanías no existe en el Mides; sí ha habido contratación de técnicos para trabajar en el territorio, no todos los que se llamó.

Además, el programa Jóvenes en Red también dejó de existir. Seguramente, cuando venga el ministro Lema, sabremos en qué se transformó, porque estos días el director del INJU hizo el anuncio de un programa que está vinculado con el rol que tenía Jóvenes en Red, que son los jóvenes que no estudian ni trabajan.

También se estaba hablando de algunas transformaciones que ha sufrido el programa Uruguay Crece Contigo. Yo las desconocía; así que preguntaremos cuando el ministro venga.

En todo caso, aquí hay un planteo de reformulación que no se ha hecho aún en este año y medio y que, seguramente, será una tarea que esté planteada hacia la rendición de cuentas.

La opinión que puedo dar es que el trabajo en el territorio, en la cercanía con las familias que necesitan acompañamiento, seguramente, hoy es distinto al de hace un año y medio por muchos motivos: uno, sin duda alguna, es la pandemia; otro, son las consecuencias socioeconómicas que la pandemia ha tenido para esas familias y, además, las dificultades de esas familias que antes tenían ese acompañamiento en relación a los temas educativos, que era una de las cuestiones básicas de cualquiera de los tres programas, por la inclusión educativa de estos niños, niñas y adolescentes.

Creo que tenemos una gran incógnita. Yo hoy leía -disculpen que haga mención- al exsubsecretario, en un artículo de *Búsqueda*, referirse a la interinstitucionalidad. Creo que estos eran programas realmente interinstitucionales. Quizás, no tenían el mismo valor para cada una de las instituciones que participaban, pero tenían un alto valor para las familias que eran parte de los programas, que iban rotando, no eran siempre las mismas. Actuaban durante un período de tiempo.

No sé, diputado Sodano...

No estoy haciendo una valoración. Se pueden leer los materiales de evaluación externos que tienen estos programas.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Ana, te agradezco toda la explicación y el aporte que acabas de hacerme.

Lo que es territorial, trabajo de campo, lo que conlleva el ejercicio, lo que se valora, lo que se ejecuta, lo que es el oficio que ellos hacen en el mano a mano, lo tengo más que claro. Eso es indiscutible. Ya sea un equipo de cien mil trabajando en todo el territorio nacional o una pequeña organización familiar -que son tres-, el aporte que hacen es indiscutible e invaluable. Yo no voy hacia eso, hacia cómo es la construcción del programa.

Voy a sacar -de lo que vos me dijiste- un ejemplo. De la Dirección de Monitoreo depende qué equipo se solicita que vaya a determinada familia. La consulta mía va más sobre la parte institucional. El problema que yo encuentro no es el equipo técnico, el equipo profesional que hace el trabajo de campo. Lo que yo veo es que hay una reformulación sobre cómo estructurar los equipos, los alcances, los programas y demás, que tiene planificado hacer el Mides, de diferentes áreas. En este caso en particular, Interetaf está haciendo por Mides...

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).**- No, es por INAU; en el Mides no existe más el ETAF.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Por eso mismo; a eso es a lo que voy.

Lo primero que ellos reclaman -lo que me llega a mí al mail- es la reformulación que hacen, y por eso es la preocupación. Entiendo que hoy dependen del INAU, pero en su momento dependían del INAU y del Mides. Ahora no dependen del Mides por la reformulación que hay en ese ministerio. Ese es el punto al que yo estoy tratando de llegar, tratando de entender. Ellos dijeron que no tuvieron comunicación con el Mides. Entonces, cómo Mides...

(Interrupciones)

—Entiendo que debe ser a través de la Dirección de Monitoreo. Esa es la grieta, la ventana, que yo estoy buscando.

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).**- ¿Me permite?

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Sí, adelante.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Puede interrumpir, señora diputada.

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Muchas gracias. Le explico.

Se trataba de un programa llevado por dos instituciones. El Mides contrataba para algunos territorios y el INAU, para otros territorios. Lo que había era el trabajo y la elaboración en conjunto -por parte de un equipo que tenía un responsable Mides y un

INAU-, de la parte teórica, de desarrollo, de vínculos, etcétera. Cuando en mayo del año pasado, 2020, el Ministerio de Desarrollo Social decidió cesar los contratos con las organizaciones que llevaban adelante el programa Cercanías en el territorio, esos programas cayeron. Caen, no existen más. Quedan solamente los que eran contratados por INAU. ¿Se entiende?

Además, había un proceso -que todos habíamos acordado, que estaba bueno- por el cual se estaban revinculando a la familias. Eso permaneció desde que asumió el nuevo directorio del INAU. En realidad, hoy ellos no tienen por qué tener ningún diálogo con el Mides, porque dejó de tener este programa.

El Mides definió que va a reformular todos sus programas sociales, pero aún no hemos sabido qué va a mantener. Sabemos que mantiene Uruguay Crece Contigo; los otros dos programas que trabajaban en el territorio dejaron de existir. Ahora hicieron una nueva presentación de un programa dirigido a jóvenes. Seguramente lo conoceremos cuando venga el ministerio a la comisión.

La Dirección de Evaluación y Monitoreo no tiene nada que ver en esta definición. Lo que yo quiero expresar es cómo las personas accedían a ser parte del programa.

Las personas accedían a ser parte del programa porque eran -una mala palabra- derivadas de otros organismos. Por ejemplo, desde el Pereira Rossell se nos decía: "Tenemos este niño que nació en estas condiciones". Teníamos una oficina Mides adentro del Hospital Pereira. Entonces, ese niño se incorporaba a un grupo de Uruguay Crece Contigo, que hacía el seguimiento. Le resolvía, por ejemplo, el problema de la cuna, para que no hubiera colecho. Otros lo derivaban.

Voy a poner otro ejemplo. En Casavalle, la directora de la escuela veía que había tal problema con tal niño. Se dirigía al nodo de familia y planteaba la posibilidad de que ese gurí se incorporara. Como a su vez había un obrador del Plan Juntos instalado ahí, se veía la forma de resolver el problema. Había muchas cosas que se resolvían desde el territorio.

Simultáneamente, cuando el programa comenzó, un estudio realizado por la Dirección de Evaluación y Monitoreo del Mides definió cuáles serían los hogares, en cada una de las zonas, que deberían incorporarse, cuántos potenciales hogares había y cuáles serían los indicadores para esa incorporación. Entonces, nos decían: "tal joven". Entonces, allá iba el equipo de Jóvenes en Red, llenaba un formulario para esa familia y se veía si reunía las características que había planteado Evaluación y Monitoreo que debían cumplir para ser parte del programa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Puede continuar el señor diputado Sodano.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).-** Esa parte está clarísima. Lo que yo veo -que es a lo que voy- es que, de todas maneras, hay un marco de institucionalidad. Hay una institución. Mides ya no contrata directamente, pero tiene comunicación con INAU, que va hacia ellos. ¿No están abarcando lo mismo que antes? Ese no es el tema de discusión.

Para explicar hacia dónde voy, utilizaré el ejemplo que recién se mencionó, del niño del Pereira Rossell. En ese caso, se habla con el equipo de Mides para que busque una solución. Impecable. Para que todo eso se pueda ejecutar tiene que haber algo institucional o algo oficialmente conformado. Ahí es donde entran los contratos, convenios y demás, con la institucionalidad. Mides no puede contratar a Martín Sodano para que levante a un muchacho de la calle con problemas de adicciones. Lo van a hacer si yo estoy debajo de un convenio, bajo un marco legal, con el Mides. Para que yo pueda

trabajar con Mides, debe haber algún convenio o algo por lo cual se me contrate. Yo voy hacia esa ala.

Mides, a partir de mayo -tal como dijo Ana-, cortó todos los contratos y los convenios. Me quedó clarísimo, que a partir de que cortó todos los contratos y convenios no ha tenido comunicación con ninguno, porque no los tiene contratados. Eso es lo que estoy entendiendo. Para que esos equipos sigan con estas propuestas dentro de la órbita tiene que haber una comunicación para que Mides haga una evaluación de contratación. Si tiene el espíritu o no, es otra cosa. Mi consulta es si existe ese diálogo.

Si me permite, presidente, me gustaría concederle una interrupción a la diputada Cecilia Cairo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la diputada Cairo.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).-** Gracias, presidente. Intervengo, con ánimo de aclarar. Yo sé que para los que estamos en el tema capaz que es más fácil, pero cuando se ve de afuera no se entiende muy bien cómo es la interrelación.

Voy a ser gráfica, para que sea claro.

El grupo ETAF, que vino hoy a plantearnos su preocupación, está contratado por INAU. ¿Cuál es el rol que le da INAU? Gurises, niños y adolescentes que pueden estar judicializados. ¿Qué quiere decir esto? Que quizás hasta estén internados en el INAU. La idea de INAU -que se mantiene, porque su presidente dijo que mantenía la misma forma de pensar; lo que nos parece perfecto- es que vuelva a la familia. Para lograrlo, a esos equipos contratados que estuvieron hoy, INAU le asigna esa familia que tiene problemas -pueden ser de adicciones-, tal como planteaban ellos. Son familias que perdieron el contacto con sus hijos por diferentes razones. Una de ellas puede ser la adicción. O sea que hubo un "abandono" -entre comillas- del cuidado de sus hijos. Esos niños terminan internados en INAU porque así lo define la Justicia. Se judicializa -en una palabra- y lo que hace INAU es contratar un equipo -estos de los que estamos hablando- y trabajar con la familia durante todos esos meses, para que el niño vuelva a su hogar, y generar redes que permitan que esa familia pase a estar integrada de otra forma. Ese es el trabajo de ese equipo de ETAF, que recibimos.

Había otro equipo de ETAF, de Cercanías, contratado por Mides, pero no para las familias que estaban judicializadas, tal como lo que decía la diputada Ana Olivera. Era, por ejemplo, para el caso de un niño que nacía prematuro en el Pereira Rossell, que por problemas diversos -desnutrición, malnutrición, problemas congénitos, etcétera- necesitaba cuidados especiales, pero su vivienda no tenía las condiciones adecuadas. Entonces, el Pereira Rossell se lo trasladaba -dijera Ana, se lo derivaba- a Mides. Este ministerio asignaba un equipo de los que tenía contratados para que atendiera a esa familia.

Lo mismo pasaba con casos como el de la escuela en Casavalle, que comentó Ana. La directora se daba cuenta de que había un niño que tenía problemas -pueden ser varios- de violencia e, inclusive, de adicción en su propia casa. Entonces, hablaba con el Mides, y de esos equipos que tenía contratados, designaba a uno para que trabajara con esa familia, durante equis tiempo. Esa era la diferencia.

Qué es lo que está pasando ahora, y es nuestra preocupación.

Qué va a pasar con los equipos contratados por INAU, que aparentemente van a seguir funcionando. Pero esos dos equipos, los del Mides e INAU, cogestionaban el territorio. Todos los problemas que había se interrelacionaban en reuniones interinstitucionales de las que participaban todos: salud pública, Ministerio de Vivienda y

Ordenamiento Territorial, la intendencia, el alcalde, etcétera. Participaba mucha gente para atender las necesidades que esta familia tenía y resolverlas de a una.

Lo que pasa ahora es que a esas familias que antes eran atendidas por Mides, como todos los contratos cayeron en marzo, no hay quién las atiende. Yo no estoy diciendo que no las estén atendiendo, porque no puedo ir tan lejos. Yo digo: hoy, al haber caído esos contratos, no hay quién atiende a esas familias, institucionalmente. O, por lo menos, no sabemos cómo lo hacen.

Antes, si encontraba una familia -nos pasaba en el Plan Juntos- que estaba en situación de vulnerabilidad y no estaba siendo atendida, yo sabía que tenía que ir a hablar con el equipo de territorio de Mides, con el Socat, conversar, ver cómo hacíamos, cómo solucionábamos. Ahí resolvían que la familia ingresara en el programa. Hoy no sé qué hacer.

Entonces, queremos reunirnos con el Ministerio de Desarrollo Social y el ministro para ver cómo se está pensando -nadie puede dar por sentado que piensan no hacer más nada; obviamente que no-, cuál es el programa, cómo reformularon esos programas para que la situación sea contemplada y se continúe. Recordarán que se lo preguntamos y dijeron que estaban reformulando los programas. Suponemos que habrá habido algún avance y queremos saberlo.

Si vos me preguntas qué pasó en ese momento, digo que esos equipos no estaban más. No había cómo derivarlos. Además, con el teletrabajo y la situación de pandemia en la que estamos, más difícil es todavía. Eso también hay que agregarlo. Desgraciadamente, las oficinas están cerradas. Ese es un problema, pero no solo para el Mides, sino en general.

No sé si fui lo suficientemente clara.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Puede continuar el diputado Sodano.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).-** Ahora me quedó clarísima la funcionalidad del ejercicio institucional. O sea, el INAU contrata a ETAF, que trabaja con niños y adolescentes que están judicializados, con el equipo que trabaja con la familia. En el caso del Mides, lo que hacía hasta que cayeron los convenios y contratos, era, a través de Cercanías, trabajar con el ETAF, y hacíamos toda la evolución, sin los judicializados, porque hacía un trabajo más social. Está clarísimo.

Hacia ahí va mi primera pregunta. ¿Cuál es el interés de seguir presionando por la comunicación o la solución que saben, o sienten, que hay sobre esa materia? Porque desde mayo, que cayó, no tuvieron respuesta de cuál es la reformulación -la palabra que quieren utilizar- que quieren hacer. Ellos que trabajan en el territorio sienten que hay, por ejemplo, cien familias desprotegidas, en este momento, de ese trabajo colectivo que podían llegar a hacer, ¿dónde están las comunicaciones con el ministerio para generar la propuesta o mostrar los planteamientos de que existe la necesidad? Quiero que entiendan hacia dónde voy.

Si el Mides no institucionaliza de vuelta eso, no acuerda de nuevo esas herramientas -si no las está ejerciendo por otro lado; como bien dijiste, no tenemos idea de si lo está haciendo o no-, no podemos saber cuál es el impacto y la grieta que se pudo haber generado, o si cubrieron la situación. Por eso hice referencia a la comunicación, al intento de comunicación.

Por ejemplo, sabemos que hace un mes y medio mandaron una comunicación al INAU para tener una reunión con el directorio, y no la tuvieron. La pregunta mía es si se ha generado el ámbito para institucionalizarse de nuevo o convenir -o la manera política

que le quieran poner- para poder ejercer la tarea. Porque si no se está bajo una norma, un acuerdo, no podrán ejercer. O sea, no se cuenta como herramienta. Esa es mi consulta.

(Diálogos)

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- ¿Se acordó la convocatoria al INISA?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Para el próximo jueves.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- ¿Pudimos hablar con el Ministerio de Desarrollo Social para ver si pueden participar de la comisión?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Seguramente en julio.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Quisiera saber si pudieron mandar las comunicaciones escritas a los ministerios de Vivienda y Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Social.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Salieron las dos comunicaciones.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- ¿No tenemos respuesta todavía?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Salieron hace unos días.

Se levanta la reunión.

≠